

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C.

20 FEB 2026

INTERVIENEN: Capitán de Navío **JIDSELIN CAÑON PINILLA**
Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA

SANTIAGO CASTAÑEDA LOPERA
Representante legal de INNOVA TECH IT S.A.S.

PD JUAN ORLANDO RAMOS VALBUENA
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 146 DIGSA-2024

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 146 DIGSA-2024.

Entre los suscritos a saber: señor Capitán de Navío **JIDSELIN CAÑON PINILLA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, D.C. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.192.689 de Barranquilla, en su calidad de SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, designado mediante Resolución No. 0469 del 28 de mayo de 2025, en pleno uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 (Compilatorio del Decreto 1510 de 2013), las Resoluciones No. 4130 del 16 de junio de 2022 y No. 4223 del 23 de junio de 2022, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas que la modifiquen o adicionen y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el señor **SANTIAGO CASTAÑEDA LOPERA**, también mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.435.598 expedida en Bello Antioquia, quien actúa en calidad de Representante Legal de INNOVA TECH IT S.A.S. NIT 900.860.807-0. hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETIVO:	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUTOMATIZADA, TRANSACCIONAL Y MASIVA, (MENSAJES SMS / WHATSAPP Y MENSAJES DE CORREO ELECTRONICO - EMAIL), PARA SER INTEGRADO A LA SOLUCIÓN INFORMATICA DENOMINADA VERTICAL DE SALUD - SALUD.SIS".



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
Vigente	Mayo de 2024

VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE (\$ 65.212.000,00) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos y erogaciones a que haya lugar.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Será a partir de la aprobación de la garantía y hasta el 31 de diciembre de 2024.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	PD JUAN ORLANDO RAMOS VALBUENA.

II. DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL - MODIFICATORIO (CUANDO APLIQUE)

VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 65.212.000,00
VALOR ADICIÓN CONTRATO:	\$0,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 65.212.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN:	26 de marzo de 2024
PRÓRROGA:	SI () NO (X)
PRORROGA HASTA:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	N/A
PLAZO DE DURACIÓN:	N/A

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3724 de fecha 17 de enero del 2024

OBJETO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUTOMATIZADA, TRANSACCIONAL Y MASIVA, (MENSAJES SMS /WHATSAPP Y MENSAJES DE CORREO ELECTRONICO - EMAIL), PARA SER INTEGRADO A LA SOLUCIÓN INFORMATICA DENOMINADA VERTICAL DE SALUD - SALUD.SIS".	C-1599-0100-2-20109B-1599076-02 Adquisición de Bienes y Servicios Tecnológicos-Formulación Diseños e Implementación del Sistema de Información para el Subsistema de Salud de las FF. MM, expedido por la jefe de Presupuesto de la Dirección General de Sanidad Militar.	\$ 65.212.000,00	\$ 65.212.000,00
VALOR TOTAL			\$ 65.212.000,00

2. Registro presupuestal No. 36324 de fecha 02 de abril del 2024.

IV. GARANTÍA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	3886870-4
FECHA EXPEDICIÓN:	01/04/2024

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN:	N/A		
ASEGURADORA:	Seguros Generales SURAMERICANA SA		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	26/03/2024	01/05/2025	\$ 6.521.200,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/03/2024	01/05/2025	\$ 6.521.200,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	26/03/2024	31/12/2027	\$ 3.260.600,00

V. GARANTIA TECNICA INDICADA EN EL CONTRATO.

N/A

VI. ACTAS DE RECIBO

Mediante las actas de recibo a satisfacción que se relacionan a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó dentro del plazo establecido en el contrato de **Prestación de Servicios No. 146 DIGSA-2024, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** los bienes y/o servicios objeto del contrato, así:

Número Acta de recibo	Fecha del acta de recibo	Fecha de Acta de Recibo a satisfacción
01		31/12/2024

VII. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

CONCEPTO	PAGOS MES	VALOR
PAGO - ORDEN No. 293630724	28/08/2024	\$ 65.212.000,00
TOTAL		\$ 65.212.000,00

BALANCE

Valor total contrato	0,00	\$ 65.212.000,00
Valor total cancelado contrato	\$ 65.212.000,00	0,00
Valor total por reintegrar	0,00	0,00
SUMAS IGUALES	\$ 65.212.000,00	\$ 65.212.000,00

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acorde con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el recibo final a satisfacción del objeto del contrato, se revisarán las condiciones económicas, técnicas de ejecución y la situación jurídica del contrato, para liquidarlo dentro del plazo que las partes hayan establecido en el contrato o en su defecto dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Mediante la suscripción de esta acta se establecen las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

correspondientes. De no existir deuda alguna que reconocer, las partes se declararán a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de prestación de Servicios No. 146 DIGSA-2024, suscrito entre **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** y la firma **INNOVA TECH IT S.A.S.** NIT 900.860.807-0, en los términos consignados en la presente acta.

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de prestación de servicios No. 146 DIGSA-2024, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2003.
- Que existe una correcta relación entre el valor total pagado al contratista y el valor total cotizado al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 146 DIGSA-2024.

X. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente acta así: Por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, el señor PD JUAN ORLANDO RAMOS VALBUENA, Supervisor del Contrato, o quien haga sus veces. Por EL CONTRATISTA el señor SANTIAGO CASTAÑEDA LOPERA, quien actúa en calidad de Representante legal de INNOVA TECH IT S.A.S. NIT 900.860.807-0, o quien desempeñe las funciones.

XI. OBLIGACIONES POST-CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

N/A

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

Por todo lo anterior las partes:

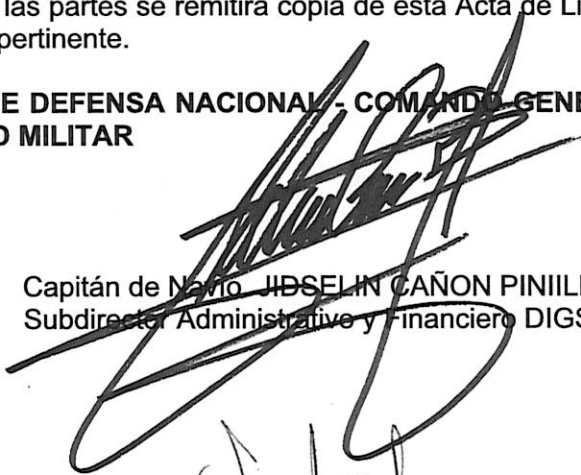
ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente del Contrato de Prestación de Servicios No. 146 DIGSA-2024, de fecha 26 de marzo de 2024, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** y la firma INNOVA TECH IT S.A.S. NIT 900.860.807-0.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. No. 146 DIGSA-2024.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la firma INNOVA TECH IT S.A.S., para lo pertinente.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FF.MM. - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR


Capitán de Navío JIDSEIN CAÑON PINILLA
Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA

POR EL CONTRATISTA,


SANTIAGO CASTAÑEDA LOPERA
Representante Legal de INNOVA TECH IT S.A.S.
NIT 900.860.807-0

SUPERVISOR,


PD JUAN ORLANDO RAMOS VALBUENA
Supervisor del Contrato No No. 146 DIGSA-2024

Revisó. 
PS. Lady Maritza Hernández Suárez
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Vo. Bo. 
MY. Félix Albarracín
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS (E)